

Junio 2 de 1753 = E. Correo = E. Albuarg = P. nro
sivilia = Palacios = oiois = Monte = Leonis = D. J. e. V. nro

Haviéndose con ferido en este Ayuntamiento en asunto del
emplazo de soldados milicianos y ser corto el término que
queda para el sorteo se haze foroso por prevenir los da
drones del Campo y Hueras por lo que mira a las heda de
pues segun los ynformes de los Diputados quedan haver
pa derido e quí bscar. y para pre caberla = Acordo que en
droy se haga saber a t. s. or. Dn. Mathus Lerex de tudela Com
sario e ba que su Comis. pasando a la Cohex. de E. s. nro
turio y precediendo Recado Politico al Cura o nro
para Reconocer los Motes de Bautismo y agunto fijo se
seyan las edades de los em padronados a cuyo fin se
saquen Copias como tambien de los partidos de Co
y Puerto de Lumbreiras a quien escribira para que yn
forme lo que en este particular se o fexca teniendo pre
sente los motes de Bau: Los Cau. Comis. de Alard
escriban al Cau. Coronel de Milicias como asi mismo
al Cau. Sargento maior se cumpla el termino Consig
do el día Cinco del Corriente para el señalamt de
para el sorteo con las expresiones que tengan y con
benientes =

La diu. Dijo que Haviéndose nombrado al E. Dn. Juan
Gregorio Albur querque por Comisario para que pase ala
Real Chancilleria de Granada al seguim. de lo pto que
si que con la Villa de Mula sobre quicho E. en tribu
nal de Justicia del E. Correo. a p. d. d. por los motivos